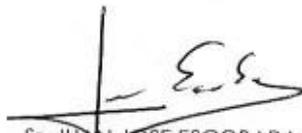


**CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

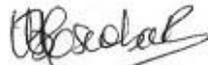
La Secretaría de la Junta, pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico correspondiente al año 2014, documentos que son aprobados por unanimidad por la Junta General de ACCIONISTAS.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria, es leída, aprobada y firmada por los ACCIONISTAS presentes que representan el 100% del capital de la Compañía. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto.- **Fdo.) Sr. JUAN JOSE ESCOBAR LARREA ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA.- fdo.) Srta. MARIA BELEN ESCOBAR LARREA ACCIONISTA, fdo.) Srta. JENNIFFER SAENZ CAJAS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.-**

Atentamente,



Sr. JUAN JOSE ESCOBAR LARREA  
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. MARIA BELEN ESCOBAR LARREA  
ACCIONISTA



Srta. JENNIFFER SAENZ CAJAS  
SECRETARIA AD-HOC